

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

10/08/2020

ESTADO No. **081**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00183	Ordinario	JANETH FORERO FAJARDO	AVIANCA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.(EXP EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00189	Ordinario	ANA ELENA PEREIRA POLO	SILVIA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. EXP. EN TÉRMINOS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00193	Ordinario	CAROLINA CORTES GARAVITO	PROTECCION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS.(NOTIFICACION PUBLICA) ESTADO ELECTRONICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00196	Tutelas	GINA MARIA OLIVARES CHAVARRO	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION INTERPUESTA POR LA NUEVA EPS. ESTADO ELECTRONICO 081	06/08/2020	
110013105 037 2020 00199	Ordinario	GLORIA MARIA DEL SOCORRO BORRERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADAS. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00205	Ordinario	SANDRA MILENA MARTINEZ FONSECA	SERVIMED I.P.S. S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00207	Ordinario	WILTON FREDDY PISSO ORTIZ	CAFE LA PALMA LTDA.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA EN RAZÓN DEL TERRITORIO. ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE REPARTO PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE POPAYAN. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081	06/08/2020	

10/08/2020

ESTADO No. 081

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00209	Ordinario	OLGA PATRICIA VARON CHARRY	ASESORIA Y SOPORTES ESTRATEGICOS S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00211	Ordinario	PEDRO PABLO CASTAÑEDA OCAMPO	B SMART EU	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. ESTADO ELCTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00213	Tutelas	MARIA YAMILE SOLANO CUTA	PROTECCION	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN. ESTADO ELCTRÓNICO 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00217	Ordinario	LUIS ENRIQUE CACERES	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDIDICLA DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO ENNTRE LOS JUZGADO LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ. ESTADO ELECTRÓNICO NO. 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00221	Ordinario	ISABEL CRISTINA VELAZQUEZ FUQUENE	INVIAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. CON CACATER URGENTE, PARA QUE ALLEGUE AL DESPACHO EL ESCRITO DE DEMANDA QUE PRETENDE ADELANTAR, CONCEDIENDOSE PARA EL EFECTO EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE REMITA LA RESPUESTA AL JUZGADO. (EXP EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00223	Ordinario	SANDRA MILENA GUERRERO RODRIGUEZ	FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR. ESTADO ELECTRÓNICO 081.	06/08/2020	
110013105 037 2020 00231	Ordinario	DIEGO FONSECA PINEDA	SOLDEYE SOLUCIONES DE POTENCIA E INGENIERIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA ENVIAR EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO SEA REPARTIDO ENNTRE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES. ESTADO ELECTRÓNICO 081	06/08/2020	

10/08/2020

ESTADO No. 081

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO